

Biblioteconomía / Bibliotecología



CJ: Don Manuel, he pensado que esta vez podríamos hablar de la diferencia o similitud existente entre *Biblioteconomía* y *Bibliotecología*, ¿qué le parece?

MC: A estas alturas del tiempo, no es fácil plantearse ni resolver el problema que implica esta pareja de términos en su uso y en su significado. Todo arranca de otro problema teórico nunca resuelto: saber si la *Biblioteconomía* o la *Bibliotecología* son una verdadera ciencia (y no un conglomerado de conocimientos varios procedentes de ciencias ya establecidas) o no es así y debemos conformarnos con su condición de ciencia práctica, es decir, de técnica, de conocimiento científico aplicado a la solución de necesidades concretas. En esta segunda hipótesis (que tiene importancia social, porque ha servido, por ejemplo, para ir perfilando como “facultativa” la profesión de ayudante o perito de bibliotecas), los dos términos estarían subordinados a otro término más genérico: *Bibliología* o ciencia de los medios y formas documentales o de comunicación del conocimiento.

CJ: Según Martínez de Sousa, la *Biblioteconomía* tiene más de arte que de ciencia. Sin embargo, según el mismo autor, la *Bibliotecología* tiene más que ver con la ciencia, ¿está usted de acuerdo?

MC: Si nos atenemos a la etimología, *bibliotecología* es la ciencia de las bibliotecas, y *biblioteconomía*, la técnica. Se trataría de dos escalones en el conocimiento de la misma realidad. Sabido es que el conocimiento es tanto un medio de hallar respuesta a preguntas (conocimiento racional) como una ventana a la contemplación, o sea, al

placer estético (intuición de las “esencias” concretas de un poema o cualquier obra de arte). Dentro del conocimiento racional brotan los Principios en los que se apoyarán las Normas que han de venir a solucionar las necesidades (curar una enfermedad, organizar y gestionar una biblioteca, fabricar un automóvil, etc.). No podemos penetrar ahora de lleno en la Epistemología. Y, viniendo a lo que nos ocupa, creo que nos conviene concluir que todo es problema de uso, porque la terminología no está acuñada internacionalmente. Lo que para el mundo anglosajón es *Library Science* o *Library and Information Science* (resumido, por la cercanía académica de USA, en *Bibliotecología*, dentro del mundo hispano), en España y otros muchos países europeos es la *Biblioteconomía* –eso sí, con rango académico de ciencia– y en Alemania, *Bibliotheks-wesen*.

CJ: En Hispanoamérica se suele utilizar *Bibliotecología* y en España *Biblioteconomía*. ¿Cuál sería el término más correcto?

MC: Acabo de decirte la razón de ese uso, a mi juicio. Me inclino a pensar también que se trata más bien de insistir en uno u otro aspecto de la misma ciencia o disciplina: usando *Biblioteconomía*, apuntamos a los aspectos normativos y de carácter más general, y, utilizando *Bibliotecología*, insistimos en su carácter más bien descriptivo e histórico y que incluiría también la *Biblioteconomía especial*. En realidad, cuando nos enfrentamos con el estatuto académico de ciencias de carácter preliminar, como son todas las que tratan del conocimiento mismo, siempre nos moveremos dentro de una cierta ambigüedad. ▀